

Avances de Chile en la aplicación de las Directrices FAO para reducir la mortalidad de las tortugas marinas en las operaciones de pesca

De conformidad con la Resolución C-07-03, Resolución para mitigar el impacto de la pesca atunera sobre las tortugas marinas, las CPC informarán a la Comisión sobre los avances de la aplicación de las Directrices FAO para reducir la mortalidad de las tortugas marinas en las operaciones de pesca.

La presencia de tortugas marinas en las costas y aguas jurisdiccionales chilenas es relativamente escasa y asociada a zonas de forrajeo (alimentación), estas agrupaciones detectadas son de pequeño tamaño y se ubican en la costa continental norte del país.

La presencia regular de *Chelonia mydas*, se presentó en cinco localidades, Arica sector Chinchorro (18°28' L.S 70°18' L.W); Sur de Iquique caleta Chipana (21°18' L.S. 70° 05' L.W), Norte de Antofagasta Bahía Mejillones del Sur (23°05' L.S. 70°27' L.W), Caleta Constitución (23°26,21' L.S. 70°36' L.W.) y Bahía Salado (27°41' L.S. 71°00' L.W). La presencia regular de *Lepidochelys olivacea*, fue registrada en la playa Chinchorro (18°27,5' L.S. 70°18,2' L.W. ciudad de Arica); del mismo modo se ha detectado la presencia regular de *Chelonia mydas*, y un nuevo registro para Chile de *Eretmochelys imbricata* en la zona costera de Isla de Pascua 27°07' L.S. 109°21' L.W. La presencia de *Dermochelys coriacea*, se asocia a las aguas jurisdiccionales nacionales, ejemplares de esta especie ocasionalmente son avistados en la zona costera al igual que *Caretta caretta*. Sin embargo, registros están asociados principalmente en las aguas jurisdiccionales de la zona norte del país.

En consecuencia y considerando la distribución de las diferentes especies de tortugas en el país, las actividades de conservación y protección se han centrado en minimizar la mortalidad por pesca y en la protección de las especies que frecuentan localidades costeras.

Las principales amenazas detectadas para estas especies así como las acciones para abordar estas amenazas, incluyendo las medidas de mitigación durante las operaciones pesqueras, se indican a continuación:

Especies	Amenazas	Acciones
<i>Lepidochelys olivacea</i>	Desarrollo costero Captura incidental Contaminación	<i>Evaluación de Impacto ambiental</i>
<i>Dermochelys coriacea</i>	Captura incidental	Liberación desde aparejos de pesca con cortadores de líneas y "Saca Anzuelos". Actualmente se están probando dispositivos luminosos para reducir la captura incidental en las redes de enmalle.
<i>Chelonia mydas</i>	Desarrollo costero Captura incidental Contaminación	<i>Evaluación de Impacto ambiental.</i> <i>Ordenanzas municipales que restringen accesos y navegación propulsada por motor.</i> Liberación desde aparejos de pesca con cortadores de líneas y "Saca Anzuelos"
<i>Caretta caretta</i>	Captura incidental	Liberación desde aparejos de pesca con cortadores de líneas y "Saca Anzuelos". Área de exclusión pesquera.

En materia de investigación de la interacción de tortugas marinas con las operaciones pesqueras, de la aplicación de medidas de mitigación y de la concientización y educación, cabe señalar que el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP), por medio del proyecto Seguimiento de Recursos Altamente Migratorios (SRAM) realiza el monitoreo biológico y pesquero de las pesquerías de recursos altamente migratorios, siendo parte del



programa nacional de levantamiento de información de las principales pesquerías nacionales. El proyecto “Seguimiento de Recursos Altamente Migratorios (SRAM)”, tiene como objetivo general, realizar el levantamiento y análisis de la información biológica pesquera de la actividad extractiva de recursos altamente migratorios, con el propósito de disponer de información actualizada y oportuna que permita sustentar las medidas de ordenamiento y conservación en las pesquerías de palangre de superficie, tanto el régimen industrial como artesanal, además de la flota redera y espinelera artesanal. En este contexto se desarrollan actividades asociadas para levantar información relacionada con la captura incidental de tortugas marinas, mitigar los efectos de las actividades pesqueras, como es la liberación de los ejemplares atrapados en los aparejos y artes de pesca. El proyecto SRAM, recopila la información utilizando Observadores Científicos, embarcados, y complementada con muestreos en los diferentes puertos de desembarque. El área de las pesquerías nacionales de recursos altamente migratorios comprende desde los 18° L.S. hasta los 40° L.S. y entre los 72° L.W. y 120°L.W. Figura 1. Las especies objetivo son el pez espada (*Xiphias gladius*), marrajo (*Isurus oxyrinchus*), y dorado de altura (*Coryphaena hippurus*). Junto a lo anterior, se obtiene información de las especies que constituyen fauna acompañante y se realizan las acciones para minimizar y/o mitigar efectos ecosistémicos no deseados de la actividad pesquera.

En forma complementaria, a través del programa de “Investigación del Descarte y La Fauna Acompañante”, se realizan las actividades de capacitación de los Observadores Científicos, para instruirlos en el reconocimiento de las especies de tortugas marinas, manipulación y reanimación de ejemplares atrapados en artes y aparejos de pesca y los procedimientos para liberar dichos ejemplares. Para ello se han realizado cursos de capacitación y editado cartillas para el reconocimiento de especies y de procedimientos para liberar ejemplares enganchados en anzuelos o enredados en las líneas de pesca.

Lo anterior ha generado un staff permanente de Observadores Científicos, que se han empoderado de su rol, generado un cambio de paradigma entre las tripulaciones, ya que



pasaron desde un desconocimiento de la importancia de las tortugas marinas en el ecosistema a ponerlas en valor, involucrándose de manera activa en la liberación de los ejemplares. Por lo anterior podemos señalar que los Observadores Científicos han pasado de ser recopiladores de información a propiciar la conservación de Tortugas marinas entre las tripulaciones Chilenas.